



Balance mensual de la afiliación

El número de personas en ERTE se sitúa en 739.000 a final de enero

- La cifra de personas protegidas se mantiene estable desde principios de septiembre a pesar de las mayores restricciones administrativas para afrontar la tercera ola de la pandemia
- El total, 486.332 trabajadores se encuentran en un ERTE que implica exoneraciones en las cuotas a la Seguridad Social
- Los 738.969 trabajadores en ERTE con que se terminó enero suponen un 5,15% de los afiliados del Régimen General

Martes, 2 de febrero de 2021.- Enero cerró con **738.969 personas protegidas por ERTE**, lo que supone que se mantiene la **estabilización** del número de trabajadores con esta iniciada desde el pasado mes de septiembre. Respecto al cierre de diciembre se ha producido un aumento de 35.625 personas si tenemos en cuenta la serie revisada en función de las personas en alta afectadas.

De media, según la serie por fecha de alta, en el mes de enero ha habido **717.678 personas en ERTE**. Continúa, así, la estabilización del número de trabajadores protegidos iniciada en septiembre, a pesar de las nuevas **restricciones administrativas** para afrontar la tercera ola de la pandemia.

Respecto al momento más agudo de la crisis (finales de abril), el número de personas en ERTE ha descendido en 2,9 millones de personas, lo que significa que al cierre de enero había **descendido casi un 80%** el número de personas en ERTE.

El 66% ya están en los ERTE del RDL 30/2020

Por tipo de ERTE, se ha continuado produciendo el trasvase desde los ERTE recogidos en el Real Decreto Ley 18/2020 a los establecidos en el RDL 30/2020, en vigor a partir del 30 de septiembre. De esta forma, el



número de personas en alguna de las figuras del RDL 30/2020, que son las que conllevan exoneraciones a la Seguridad Social, alcanza el 66% del total.

En concreto, 40.479 personas finalizan enero protegidas por **ERTE de impedimento**. Otras 183.068 personas estaban a 31 de enero bajo la figura del **ERTE de limitación**.

Otros 211.692 trabajadores estaban en los **ERTE para sectores ultraprotegidos**, que se pusieron en marcha el pasado 30 de septiembre. Además, otros 51.093 trabajadores están incluidos en los **ERTE correspondientes a la cadena de valor** de estos sectores ultraprotegidos.

Fuera de las modalidades del RD 30/2020, ya sin exoneraciones a la Seguridad Social, se mantenían 175.452 **personas** en ERTE de Fuerza Mayor o ETOP.

Concentración geográfica y sectorial de los trabajadores en ERTE

Los 738.969 trabajadores en ERTE con que se terminó enero **suponen un 5,15% de los afiliados** del Régimen General, aunque **geográficamente** existe una importante **concentración** de los mismos. Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de afiliados bajo alguna modalidad de ERTE. Así, cerró enero con 84.403 personas protegidas, el 13,7% de sus afiliados. Le sigue **Baleares**, con un 11,4% de trabajadores afectados, en total, 35.156 a 31 de enero.

En el extremo contrario están Murcia y Extremadura, con 3,1% y un 3% de sus trabajadores en ERTE respectivamente.

También hay una importante **concentración sectorial** de las personas acogidas a alguna modalidad de ERTE. En términos absolutos, la **hostelería (servicios de comidas y bebidas)** concentra prácticamente a una de cada tres personas acogidas a ERTE, de los afiliados al Régimen General en este sector.



Información adicional en el Excel adjunto e información sobre afiliación en nota de prensa

NOTA SOBRE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DE ERTE:

Dado que las fechas de solicitud del ERTE y la de sus efectos pueden ser distintas, hay una cierta disparidad entre la fecha de notificación –los datos comunicados hasta esa fecha- y la fecha en la que produce efectos –en alta- (por ejemplo, puede ser que una empresa comunique a la Tesorería el ERTE de su plantilla el 10 de diciembre, cuando éste tiene efectos ya desde el 20 de noviembre). En aras de la transparencia, en el Excel adjunto se pueden consultar las series revisadas tanto de las personas en ERTE por su fecha de alta –una serie que requiere actualización diaria- como por la fecha de notificación para que se puedan realizar las comparaciones oportunas y en los próximos días se actualizarán también los Excel de los últimos meses con estas series revisadas.

Además, se han actualizado en la página web los datos revisados de ERTE en octubre y noviembre.